

POLÍTICA DE CALIDAD

MONTAJES ELÉCTRICOS LUMAR, S.A.U., empresa dedicada al: **“diseño, fabricación y montaje de cuadros eléctricos y los montajes de instalaciones eléctricas realizados en media y baja tensión. Instalación y mantenimiento de sistemas de instalaciones de protección contra incendios. Sistemas automáticos de detección de incendios. Sistemas manuales de alarma de incendios. Sistemas de señalización luminiscente. Sistemas para control de humos y calor y alumbrado de emergencia. Sistemas de comunicación de alarmas de incendios”** continua en su firme compromiso de cumplir con los requisitos y mejorar la eficacia de su Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001.

La Alta Dirección se compromete a velar por el cumplimiento de esta Política de Calidad mediante el desarrollo de las siguientes directrices:

- Potenciar la calidad en toda la gama de productos y servicios ofrecidos para garantizar la satisfacción de nuestros clientes, incluyendo las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Establecer anualmente objetivos de calidad medibles para asegurar la gestión de la calidad y la mejora continua del sistema y sus procesos.
- Optimizar el funcionamiento de los procesos a través de la Calidad, con un enfoque basado en riesgos y oportunidades.
- Cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables, incluyendo los compromisos adquiridos con las partes interesadas.
- Mantener una comunicación fluida a nivel interno y con los clientes.
- Promover un entorno positivo de motivación, desarrollo y de formación con los empleados asegurando su competencia en la empresa y participación en el sistema de gestión.
- Disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con los requisitos de las actividades que se desarrollan, los objetivos y mejorar continuamente la eficacia y desempeño del sistema.
- Revisarla anualmente para su adecuación al propósito, contexto de la organización y dirección estratégica.

La Política es comunicada y llevada a la práctica por todos los niveles de la organización, ya que para su cumplimiento es imprescindible la colaboración de todo el personal de la empresa. Se encuentra disponible al público y partes interesadas a través de la Página Web.

La Lastrilla, 20 de octubre de 2025

Fdo.: Jorge Arévalo Cubero